

## **DISEÑO BÁSICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS**

Bluefields Indian and Caribbean University  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

SUMARIO: I. *Aspectos generales*. II. *Introducción*. III. *Plan temático*. IV. *Régimen académico*. V. *Enfoque técnico-metodológico*. VI. *Evaluación*. VII. *Recursos de apoyo académico*. VIII. *Viabilidad económica*.

### I. ASPECTOS GENERALES

**N**ombre del evento: Maestría en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Lugar del evento: Bluefields Indian and Caribbean University, en Bluefields y Bilwi.

Carga horaria: 1,755 horas.

Fecha de ejecución: noviembre de 2009.

Modalidad: por encuentros mensuales.

Días de ejecución: Lunes-viernes, sábado.

Horario: 6:00-9:30 pm y sábado de 8:00 am-5:00 pm.

Personal docente: altamente calificado en la materia.

Alcances: dirigido a profesionales que laboran en las áreas funcionales de las empresas o cualquier profesional interesado en la materia.

Grado académico: Máster en Gerencia Estratégica extendido por la Bluefields Indian and Caribbean University.

Nivel: Maestría.

### II. INTRODUCCIÓN

La Bluefields Indian and Caribbean University una vez consolidadas las carreras que ofrece con nivel de pregrado, se orienta hacia un avance cualitativo en la formación de profesionales con un alto grado de calificación que permitan el desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua.

Producto de este esfuerzo es que se diseña el presente programa de Maestría en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, con miras a fortalecer el respeto y exigencia del cumplimiento de los derechos humanos.

---

## *Antecedentes*

Desde 1991, la Bluefields Indian and Caribbean University comenzó a formar profesionales para contribuir al desarrollo de las regiones autónomas de Nicaragua, esta formación ha venido realizándose a un nivel de pregrado y en diferentes disciplinas y campos, uno de los campos o áreas en que la universidad ha concentrado sus esfuerzos para formar profesionales en las dos regiones es en las ciencias jurídicas y sociales. En esta disciplina, la universidad ha formado alrededor de 200 profesionales como licenciados en derecho en los últimos 16\* años, en donde pocos de ellos han tenido la oportunidad de cursar una maestría, debido a que en las regiones no se implementan programas de postgrados.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha desarrollado solamente... programas de posgrados en el área de... Tomando en cuenta la cantidad de graduados que tiene la facultad es necesario que la misma organice y desarrolle continuamente cursos de posgrado para elevar el nivel académico de los profesionales y fortalecer habilidades y destrezas en ellos, con el objetivo de que puedan contribuir a mejorar el desarrollo de las regiones autónomas y del país en general.

### III. PLAN TEMÁTICO

1. Introducción general a los derechos humanos.
2. Derechos civiles, políticos y sociales de los grupos vulnerables.
3. Los derechos humanos en la Constitución.
4. Implementación de los derechos humanos en el derecho interno.
5. Los derechos de los pueblos originarios y su protección judicial.
6. Caracterización y situación de los pueblos indígenas. Políticas indigenistas.
7. Derecho comparado (el derecho internacional público y constitucional comparado, y los derechos de los pueblos indígenas).
8. Sistemas internacionales de protección de derechos humanos.
9. Administración de justicia, gestión de la conflictividad e interculturalidad.
10. Postulados axiológicos del sistema jurídico indígena.
11. La jurisdiccionalidad y ejercicio en el acceso, y la administración de justicia estatal e indígena.
12. Metodología de investigación social.

### IV. RÉGIMEN ACADÉMICO

#### *1. Modalidad y duración*

El presente curso tendrá una duración de 24 meses, en donde se desarrollará, a través de un encuentro mensual de seis días (lunes a viernes, de 6:00-9:30 pm, y el sábado, de 8:00 am-5:00 pm), los cuatro\*\* módulos de la maestría en un periodo de 17 meses, y los estudiantes dispondrán de siete meses adicionales para elaborar y defender la tesis.

\* Este dato no es exacto por el momento.

\*\* No está definido aún.

---

## 2. Requisitos

### A. Para ingresar a la maestría, los profesionales deberán cumplir los siguientes requisitos

- a) Tener título universitario.
- b) Demostrar un conocimiento suficiente del español, cuando no sea lengua materna.
- c) Carta de compromiso del solicitante.
- d) Carta de solicitud de ingreso al posgrado.
- e) Pagar el costo de la matrícula.

### B. Para matricularse se deberá cumplir con lo siguiente

- a) Copia de título universitario.
- b) Currículum vitae (resumen).
- c) Dos fotos tamaño carnet.
- d) Cedula de identidad.
- e) Recibo de cancelación de matrícula.
- f) Carta de compromiso del solicitante.

### C. Se estimará como mejor candidato de ingreso

- a) A estudiantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes del país.
- b) Los alumnos que desarrollen actividades profesionales involucradas en la temática.
- c) Quienes ejercen la docencia e investigación en las universidades de la Costa Atlántica.
- d) El aspirante que tenga el tiempo disponible y necesario para cumplir con sus tareas de estudio y de investigación.

### D. Para graduarse

- a) Cursar y aprobar los cuatro módulos que conforman el posgrado a nivel de maestría, de acuerdo a la escala de calificación establecida.
- b) Completar el número de créditos establecidos.
- c) Elaborar y sustentar el trabajo práctico de investigación final (tesis).
- d) Cancelar y realizar los trámites de graduación establecidos.

## V. ENFOQUE TÉCNICO-METODOLÓGICO

### *Metodología de las acciones de aprendizaje*

Desde el punto de vista técnico y metodológico, el contenido temático se desarrollará mediante:

- a) Clase-conferencia o magistral introducción de cada unidad temática.
- b) Lectura individual o grupal.
- c) Resolución de problemas sociojurídicos selectos.
- d) Entrevistas programadas con informantes claves.
- e) Observación participante.

- 
- f) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca.
  - g) Video foro.
  - h) Uso de medios audiovisuales.
  - i) Lectura de obras.
  - j) Internet y correo electrónico.
  - k) Lluvia de ideas.
  - l) Conferencias por profesores invitados.
  - m) Estudio de casos.
  - n) Investigación de campo.
  - o) Otras a elección del profesor.

## VI. EVALUACIÓN

La evaluación será de tipo formativa, diagnóstica y sumativa, de manera constante y continua a través de preguntas de comprobación y control durante el desarrollo de cada asignatura que se vaya impartiendo. Al final de cada unidad temática se practicará un examen escrito. La calificación de cada unidad temática estará conformada de la siguiente forma:

- *Participación de clase*: 15%. Se evalúa el nivel, calidad y frecuencia de participación en clases.
- *Estudios de casos*: 15%. Se evalúan en función de los resultados presentados en los mismos.
- *Evaluación individual*: 35%. Se evaluarán por escrito los contenidos temáticos.
- *Trabajos prácticos*: 35%. Valoración de la aplicación de las herramientas técnicas y metodológicas transmitidas a través de cada unidad temática.

La escala de calificación es de 0-100, con un mínimo de 70 (setenta) para aprobar una materia.

En el caso de reprobar una materia se programarán exámenes especiales de rescate por una sola vez. Esto se refiere únicamente a rescate de examen individual.

## VII. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

El posgrado contará con un asesor y un administrador como apoyo académico. El tutor tendrá las siguientes funciones:

- Asesoría para la realización de los planteamientos didácticos.
- Asesoría para la presentación del material didáctico.
- Asesoría del proceso de elaboración y defensa de tesis.
- Supervisión docente en el proceso de conducción técnica, con fines de retroalimentación. Cuando se requiere.

El administrador tendrá la responsabilidad de garantizar la conducción académica y administrativa del mismo, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- Apoyo técnico-pedagógico en todo aquello que el docente considere conveniente.
- Contribuir a la supervisión y control del desarrollo integral del proceso enseñanza-aprendizaje.

- 
- Garantizar en tiempo y forma el traslado de docentes.
  - Garantizar el pago de los maestrantes.
  - Participar en el proceso de contratación de docentes.
  - Elaborar y controlar el calendario académico.
  - Llevar un control simultáneo con el departamento de registro de las calificaciones y expedientes de los maestrantes.
  - Entregar al decano, con copia a la comisión técnica, un informe al final del desarrollo de cada módulo.
  - Y otras funciones que se considera necesario para el buen desarrollo de curso de maestría.

### VIII. VIABILIDAD ECONÓMICA

El presente curso de maestría será financiado a través de (pendiente determinar) más el ingreso del pago de aranceles de los mismos estudiantes.

El costo por participante es (por determinar). Se espera un grupo entre 30 estudiantes (mínimo) y 35 estudiantes (máximo).